



## *Municipalidad de Vallecillo, F. M.*

*Correo: munivallecillofm@gmail.com*

### **ACLARACIÓN No. 4**

Nombre del Proyecto: “Ampliación del Sistema de Alcantarillado Sanitario de un Sector del Casco Urbano del Municipio de Vallecillo, Depto. de Francisco Morazán”

Financiamiento: Fondos Municipales

Nombre del proceso: LPN-01-VALLECILLO-2023

Contratante: Alcaldía Municipal de Vallecillo, Francisco Morazán.

La Alcaldía Municipal de Vallecillo, Departamento de Francisco Morazán, atendiendo lo dispuesto en inciso B, Respecto a la Preparación de Las Ofertas y Documentos Solicitados de la Sección II Instrucciones a Los Oferentes, por este medio le **SOLICITA** la siguiente documentación (Original y Copia), misma que tiene un plazo de 5 días hábiles a partir de la fecha para ser presentada en la Alcaldía Municipal de Vallecillo, Francisco Morazán, ubicado en Barrio La Cruz, Frente al Parque Municipal.

1. Copia de la Tarjeta de Identidad del Representante Legal de la compañía.
2. Listado de obras civiles realizadas en los últimos 10 años incluyendo su valor. Deberán incluirse copias de las actas de recepción provisional y/o definitiva, y documentación que respalde contratos en ejecución e información de contacto de las entidades contratantes. En caso de no tener proyectos en ejecución deberá manifestarlo por escrito.
3. Incluir listado de equipo disponible para llevar a cabo las obras, en caso de contar con equipo propio; de no ser así presentar documentación que respalde el acceso a alquilar equipo
4. Presentar hoja de vida del siguiente personal clave:
  - a) Ingeniero residente (Mínimo de 2 años de experiencia general en construcción de obras civiles).
  - b) Maestro de obra (Mínimo de 3 años de experiencia general en construcción de obras civiles).
  - c) Topógrafo (Mínimo de 3 años de experiencia general en levantamientos topográficos de construcción de obras civiles).
5. Balance General y Estado de Resultados correspondientes a los últimos dos (02) años realizado por un Contador Público Independiente o firma especializada, debidamente timbrados y sellados.
6. Evidencia que certifique la existencia de capital propio o acceso de líneas de crédito para llevar a cabo el contrato objeto de esta licitación (presentar fotocopias de constancias bancarias y/o constancias de acceso a líneas crédito emitidas por instituciones bancarias o financieras y reguladas por la Comisión Nacional de Banca y Seguros, no serán consideradas cartas de crédito de casas comerciales).
7. tener una facturación promedio anual por construcción de obras en los últimos cinco años, de al menos un millón exactos (1,000,000.00);
8. demostrar experiencia como Contratista principal en la construcción de por lo menos cinco (5) obras, cuya naturaleza y complejidad sean equivalentes a las de las Obras licitadas, adquirida durante los últimos diez (10) años (para cumplir con este requisito, las obras citadas deberán estar terminadas en al menos un setenta (70) por ciento)

*Trabajamos por el desarrollo de nuestro Municipio*



## *Municipalidad de Vallecillo, F.M.*

*Correo: munivallecillofm@gmail.com*

9. contar con activos líquidos y/o disponibilidad de crédito libres de otros compromisos contractuales y excluyendo cualquier anticipo que pudiera recibir bajo el Contrato, por un monto superior a un millón de lempiras exactos (L. 1,000,000.00);
10. Autorización a favor de la Municipalidad de Vallecillo para solicitar referencias a las instituciones bancarias del Licitante debidamente firmada por su representante legal.
11. Declaración jurada que contenga información pertinente a litigios presentes o habidos durante los últimos cinco años, en los cuales el licitante estuvo o está involucrado, las partes afectadas, los montos en controversia, y los resultados, así como de no estar comprendido en ninguno de los casos mencionados en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado; dicha declaración jurada de estar respaldada por una constancia emitida por la Procuraduría General de la República de no tener juicios pendientes con el Estado de Honduras vigente, dicha constancia podrá ser presentada al momento de la firma del contrato.
12. Presentar Constancia de inscripción y solvencia del respectivo colegio profesional.
13. Constancia de inscripción en la Oficina Normativa de Compras y Adquisiciones del Estado (ONCAE), este último documento como la solvencia de su respectivo colegio profesional pueden ser presentadas al momento de la firma del contrato.
14. Fichas de precios unitarios de todas las actividades del plan de oferta

Vallecillo, Francisco Morazán, 28 de junio de 2023.



**Hugo Eleazar Flores**  
Alcalde Municipal

*Trabajamos por el desarrollo de nuestro Municipio*